



**PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO  
NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO**

## INDICE

	Páginas
DATOS DEL COLEGIO.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
PRESENTACION.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	6
IDEARIO INSTITUCIONAL.....	7
HISTORIA DEL COLEGIO.....	8
DIAGNÓSTICO (FODA) .....	9
PRINCIPIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN.....	10
VALORES.....	11
VISIÓN.....	13
MISION.....	13
ÁREA CURRICULAR.....	14
ÁREA DE ACCIÓN ACADÉMICA.....	15
ÁREA DE GESTION ORGANIZACIONAL.....	17
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	18
ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO.....	19
PERFIL DEL ALUMNO HUERTANO.....	20
PERFIL DEL APODERADO HUERTANO.....	20
PERFIL DE LOS TRABAJADORES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD “COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO”.....	21
De la comunidad religiosa	
Del equipo de gestión	
Perfil del equipo de gestión	
Representante legal	
De la directora.....	22
Perfil de la directora	
De la inspectora general	
Perfil de la inspectora general	
Del encargado de pastoral.....	23
Perfil del encargado de pastoral	
De la unidad técnica pedagógica (u.t.p.)	
Perfil la encargada de la Unidad Técnica Pedagógica (u.t.p.)	
Orientador.....	24
Perfil del Orientador	
Perfil de la psicóloga.....	25
De los docentes	
Perfil del docente	
FUNCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO.....	26
Directora	
Inspectora general	

Coordinador de pastoral.....	27
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	
Orientadora	
Psicóloga.....	28
FUNCIONES DEL PERSONAL DOCENTE.....	28
Del profesor jefe.....	31
De las educadoras de párvulos	
De la secretaria pedagógica.....	32
De la secretaria administrativa	
De la asistente de párvulo.....	33
De las asistentes de la educación	
De los inspectores de patios.....	34
De la bibliotecaria	
SERVICIOS.....	35
Recepción	
Auxiliar de aseo	
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.....	36
AREA PASTORAL.....	36
Dimensión Profética.....	37
Dimensión Litúrgica	
Dimensión Samaritana	
Dimensión comunitaria	

**DATOS DEL COLEGIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO**

**DIRECCIÓN: CELIA SOLAR N° 50, COMUNA SAN JOAQUÍN, REGIÓN METROPOLITANA**

**TELÉFONO: 25555450 FAX: 25545159**

**E-MAIL: huertodesantiago@hotmail.com**

**PÁGINA WEB: www.colegiodelhuerto.cl**

**COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO**

**MODALIDAD: FINANCIAMIENTO COMPARTIDO**

**MODALIDAD DE ENSEÑANZA: CIENTÍFICO HUMANISTA DIURNA**

**NIVELES DE ENSEÑANZA: EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA.**

**ROL BASE DATO: 9500-1**

**RESOLUCIÓN EXENTA ROL COOPERADOR: N° 6749 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1979**

**SOSTENEDOR: CONGREGACIÓN HIJAS DE MARÍA SANTÍSIMA DEL HUERTO**

**REPRESENTANTE LEGAL: HNA. SILVIA ALICIA PÁEZ PÁEZ**

**DIRECTORA: HNA. MYRNA LUCY CERDA BARRAZA**

## **INTRODUCCIÓN**

A través de este documento presentamos nuestro Proyecto Educativo Institucional obedeciendo a una necesidad de entregar una efectiva propuesta pedagógica y organizacional sobre el accionar de nuestro colegio; mostrando el real sentido de la labor educativa que se realiza cotidianamente, cumpliendo las metas y objetivos expresados desde sus inicios; desde un profundo sentido de evangelización y de compromiso con nuestro fin expresado en la visión y en la misión, propias de nuestra comunidad educativa.

Pretendemos que éste Proyecto Educativo Institucional sea el resultado del trabajo en conjunto y permanente de los diferentes estamentos del Colegio siguiendo las directrices de la Iglesia Católica y los criterios de la Congregación, además que represente a cada individuo perteneciente a nuestro colegio; para esto contamos con la participación activa de todos los actores educativos, padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, alumnos y alumnas; anhelando que sea internalizado por toda la comunidad educativa; quienes manteniendo una comunicación constante y bajo la tutela del Consejo Escolar logran concretar este proyecto educacional de manera óptima que consolide nuestra labor educacional.

La pedagogía que inspira y alimenta nuestro Proyecto Educativo Institucional, busca la aplicación organizada, creativa y exigente, reflejada en la formación integral de cada uno de nuestros alumnos, desde la vivencia de los valores, las actitudes y las normas que nos enmarcan y nos reflejan frente a la comunidad y a la sociedad imperante.

## **PRESENTACION**

El Colegio Nuestra Señora del Huerto , está ubicado en Calle Celia Solar N°50, de la Comuna de San Joaquín de la región Metropolitana; es una Institución de Educación Católica, con una larga trayectoria; de carácter particular subvencionado, que imparte enseñanza en los niveles pre básica , básica y enseñanza media humanista científica, que están distribuidos en 14 cursos. La Institución pertenece a la Congregación Religiosa Católica de las HIJAS DE MARÍA SANTÍSIMA DEL HUERTO, llamadas a compartir con Cristo, el único MAESTRO, la trascendental tarea de educar a los niños y niñas como parte de su misión evangelizadora.

La educación en la fe se desarrolla en su integridad y es coherente con el proceso educativo; su fin último, es la formación integral de las personas, a nivel espiritual, afectivo, intelectual, social, bajo un prisma de sensibilidad, solidaridad, creatividad, y dedicación; a través de la palabra - enseñanza y con el testimonio de vida personal, orientado en el Espíritu de recogimiento e interioridad, considerando que cada alumna y alumno es fuente de misión para el cultivo de valores cristianos católicos, todo, en un proceso de evangelizar al educando; para que puedan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y de la sociedad, en el marco del humanismo cristiano.

Nuestro compromiso educativo tiene la intención de convertirse en una alternativa educacional de calidad, concepto no sólo referido a las disposiciones técnicas pedagógica emanadas del Ministerio de Educación, sino mirado hacia fines que hacen que el ser humano no sea sólo una persona culta, sino capaz de enfrentar la vida en sociedad.

El documento que presentamos a continuación busca ser una ruta trazada para que, estos principios y fines que nos planteamos, se hagan acción y vida, sea presencia activa en nuestros educandos y marquen un rumbo valórica - cristiano, pedagógico, organizacional, con una comunidad educativa de un profundo sentido de evangelización y de compromiso con la Iglesia y con la sociedad.

Necesitamos que este Proyecto Educativo sea conocido por toda nuestra Comunidad Educativa, de manera que se convierta en letra llena de vitalidad que se vea reflejada en cada una de nuestras acciones educativas y de vida.

## JUSTIFICACIÓN

El proyecto educativo del Colegio Nuestra Señora del Huerto, que está ubicado en calle Celia Solar N° 50, Comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, se fundamenta en la concepción de Dios que nos muestra las Sagradas Escritura, el Magisterio de la Iglesia y el legado espiritual y pedagógico de San Antonio Gianelli, fundamentos que confieren a la comunidad educativa una forma particular de mirar el mundo y de situarse ante él.

Esta forma de ver todo lo creado como obra de Dios, lleva al gianellino a afirmar que la dignidad de la persona humana, radica en el hecho de ser creado a imagen y semejanza de Dios, por lo que considera al ser humano alguien capaz de conocer y de continuar su obra creadora.

El colegio como institución educacional, en su Proyecto Educativo asume el compromiso de convertirse en una alternativa educacional de calidad, siguiendo los lineamientos pedagógicos emanados del Ministerio de Educación y del Padre Fundador San Antonio Gianelli: (que aspira a formar no solo a buenos ciudadanos, sino a buenas personas humanas y cristianas.)

Conforme a esa visión de mundo, el Huertano Gianellino encontrará su plenitud en el esfuerzo por conocer y construir un mundo mejor. Sabedor que Dios habla a través de los acontecimientos de la vida y de la historia, su fe y cultura lo hacen capaz de distinguir los hechos de la vida diaria y de asumir un compromiso real en la construcción de una sociedad cada vez más humana y humanizante.

## **IDEARIO INSTITUCIONAL**

Como institución de la Iglesia Católica, los colegios fundados por las Religiosas HIJAS DE MARÍA SANTÍSIMA DEL HUERTO, reciben su mandato apostólico, de la jerarquía.

Por fidelidad a la Misión recibida de Cristo en la Iglesia, y de acuerdo al CARISMA, legado por el Fundador SAN ANTONIO GIANELLI, asumen una clara identificación EVANGELIZADORA. Teniendo como “base, fundamento y Centro a Jesucristo, el Señor. Se comprometen a mejorar tanto la calidad pedagógica como la profundización del MENSAJE DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS, y del testimonio Evangelizador a fin de lograr la “síntesis entre fe y cultura.

Impulsa este accionar Educativo-Pastoral el FUEGO CARISMÁTICO legado por Gianelli, *“CARIDAD EVANGÉLICA VIGILANTE”* por lo que *“OLVIDADOS DEL PROPIO INTERÉS, DE LA PROPIA COMODIDAD Y HASTA DE SI MISMOS, ESTAN ATENTOS A LAS NECESIDADES DE LOS TIEMPOS GOZANDO DE HACERSE TODOS PARA TODOS, EN UN SERVICIO QUE NO CONOCE MÁS LÍMITE QUE LA IMPOSIBILIDAD O LA INOPORTUNIDAD.*

Esta fuerza carismática está orientada al “hombre y mujer” como persona en comunidad de personas, capaces de proyectos creados para el bien, la verdad la justicia y la belleza.

Hombre y mujer seres con dimensión trascendental que penetran la esencia de las cosas, razonando, decidiendo, amando, que aportan al mundo de la ciencia, la técnica y del arte, que descubren su vocación moral y su dimensión religiosa.

El Fundador San Antonio Gianelli nos propone a MARÍA como MODELO, MADRE y MAESTRA del quehacer educativo, sea ella la que ilumine esta fuerza carismática.

Bajo estos sólidos principios rectores, nuestra Comunidad Educativa se constituye en un lugar de desarrollo favorable de las capacidades del educando como persona, trascendente, ética y social capaz de forjar su propio proyecto de vida. Buscando no solo formar sabios y científicos, sino también honrados ciudadanos y ejemplares cristianos.

## **HISTORIA DEL COLEGIO**

Entrar en la Historia del Colegio Nuestra Señora del Huerto, es retrotraerse en el tiempo al día 19 de Mayo de 1948 con la llegada de las Religiosas de la Congregación Hijas de María Santísima del Huerto, para tomar la dirección de la Escuela Rosa Aldunate de Prado, que por entonces, estaba situada en calle Rivera 2004 y que pertenecía a la Sociedad de Escuelas Católica de Santo Tomás de Aquino.

En el barrio Santa Elena y anexo a la Parroquia San Nicolás de Tolentino funcionaba un taller para hijas de obreros y para jóvenes obreras del lugar, que fue donado a la Sociedad Santo Tomás de Aquino, de esas salas taller surgieron las aulas de clases con la ayuda generosa de los industriales del sector. En Marzo de 1951 se abrió la nueva Escuela N° 37 “Maximiano Errázuriz” con 147 alumnos a cargo de docentes seculares, hasta que en el año 1952, el 28 de Febrero, las Hermanas tomaron su dirección, con alrededor de 400 matrículas de niñas y niños. Para el año 1953 los cursos eran de 1° a 5° preparatoria en la mañana y de 1° a 3° en la tarde, con una matrícula total de 255 niños y de 312 niñas, al año siguiente egresaron los primeros alumnos de 6° preparatoria...

Por Dcto. 110 del 9/1/1964 el Ministerio de Educación cambia la numeración de las escuelas particulares, quedando como Escuela Básica Particular N° 2 MAXIMIANO ERRAZURIZ, nombre que conservó hasta 1979 cuando, a petición de la Congregación y mediante Resolución Exenta 004573 pasó a denominarse COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO.

En Marzo de 1983, se inició el 1° Medio aumentando en forma progresiva año a año un curso hasta completar el 4° Medio. Posteriormente la Resolución Exenta 002872 del 6/9/88 autorizó impartir el segundo Nivel de Transición de educación Parvularia, con lo que los niveles de Educación que impartía iban de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.

Por Resolución Exenta 003428 del 29/9/89 autorizó la modalidad de Financiamiento Compartido.

El 9 de Marzo de 1999 por su destacada labor educativa, junto a 122 Colegio destacado de Chile por Decreto Supremo se le otorga el carácter de COLEGIO DE ESPECIAL SINGULARIDAD, importante reconocimiento a su labor educativa en bien de los niños y niñas y jóvenes de estratos medios bajos que atiende.

La Resolución Exenta 169 del 3/8/99 aprobó el proyecto de Jornada Escolar Completa en los cursos de 3° de Educación Básica a 4° de Educación Media.

En síntesis, al inicio del años escolar 2013 el Colegio habrá cumplido 63 años al servicio de la educación de niños y jóvenes del Sector y de comunas aledañas, aniversario que lo encuentra en proceso de revisión y adecuación de su proyecto educativo para dar respuesta a las necesidades de su comunidad educativa y de los ajustes curriculares emanados del MINEDUC, consciente que su misión es formar personas capaces de vivir los valores del Evangelio y de trascender por medio de su aporte en la construcción de una sociedad mejor.

## **DIAGNÓSTICO (FODA)**

Para que el proyecto educativo tenga sentido se hace necesario establecer un análisis FODA que permite determinar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de manera de resolverlas con éxito, trabajo que ha sido realizado en distintas instancias con el Consejo de Profesores, la Directiva de apoderados y el Equipo de Gestión, atendiendo a las políticas educacionales que establece el Ministerio de Educación.

Realizando el análisis hemos podido detectar:

### *FORTALEZAS*

- Recursos humanos idóneos y necesarios para atender las necesidades de nuestros educandos.
- Infraestructura adecuada.
- Dotación docente completa titulada.
- Buen rendimiento SIMCE, acorde con expectativas de Colegio y Familia.
- Clima organizacional adecuado.
- Buena asistencia escolar
- Incorporación de informática a la innovación pedagógica.
- Cooperación del Centro de Padres a la labor del Colegio.

### *OPORTUNIDADES*

- Posibilidad de perfeccionamiento a los docentes.
- Red enlaces.
- Tener cerca estaciones de metro.
- Convenios con universidades para recibir alumnos practicantes.

### *DEBILIDADES*

- En algunos casos uso de metodologías poco motivadoras.
- Desmotivación de algunos alumnos en su proceso de aprendizaje.
- Falta de hábitos de estudio en gran parte de los alumnos.
- Muchos de los alumnos, alumnas presentan problemas emocionales.
- Poco aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles.
- No contar con un gimnasio, lo que ocasiona que se tenga que realizar las clases de educación Física en el patio del colegio, provocando ruidos que distraen a los alumnos en sus salas de clases.
- Baja matrícula en educación media.
- Falta de compromiso de los padres para estimular el aprendizaje de sus hijos.
- No hay identificación con el colegio de alumnos, apoderados y algunos estamentos del colegio.
- PEI, no se da a conocer.
- Falta de liderazgo directivo y docente.
- No contar con apoderados comprometidos con la educación de sus hijos

## **AMENAZAS**

- Fuga de buenos alumnos al ingresar a educación media.
- Padres permisivos y sobreprotectores de sus hijos.
- Gran cantidad de alumnos permanecen solos en sus casas por el trabajo de sus padres.
- Poca población infantil y juvenil circundante.

## **PRINCIPIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN**

Los principios son declaraciones que guiarán la acción Educativa-Pastoral y de convivencia del Colegio Nuestra Señora del Huerto.

- La educación Huertano Gianellina, promueve la integración de nuestra fe cristiana con la realidad cultural que el hombre y la mujer va construyendo. Esta síntesis reconoce que el hombre es un ser que tiende a la perfección al igual que las estructuras culturales de la sociedad en que vive.
- La educación Huertano Gianellina, se hace visible en un proceso formativo que busca desarrollar al educando como persona humana integral.
- La educación Huertano Gianellina, hace del Colegio un centro de interés que propicia el dialogo entre fe y cultura.
- Como institución educativa el Colegio nuestra Señora del Huerto propicia que todos los estamentos aporten en la construcción de un ambiente acogedor que promueva el amor y la pertenencia a la institución.
- La Pedagogía Huertano Gianellina potencia al alumno en su desarrollo y trascendencia en los valores y aprendizajes aportados por la familia y el colegio
- El Colegio Nuestra Señora del Huerto ha optado por un currículo Humanista Científico, centrado en la educación integral de la persona, sin dejar de descuidar el aspecto cognitivo.
- Los Valores y principios Cristianos Católicos, favorecen la enseñanza basada en la concepción Cristiana Católica del hombre, de la vida y del mundo.
- Respeto por la dignidad de la persona: Por la concepción Cristiana Católica que tenemos, promovemos el respeto por la dignidad de la persona.
- Se entiende la disciplina y la autodisciplina como un principio formativo fundamental para el crecimiento y la autoafirmación de la persona del educando.
- El educador Huertano Gianellino, vive su misión con una auténtica vocación de servicio a la iglesia, dando un testimonio alegre de su vida Cristiana ofreciendo lo mejor de sí, siguiendo el ejemplo de San Antonio Gianelli.

## VALORES

Según las líneas pedagógicas legadas por nuestro Padre Fundador: La familia es la primera escuela de valores humanos, evangélicos, éticos y sociales, esta tarea se logra fundamentalmente a través del testimonio de vida de la familia cristiana, la escuela clarifica esos valores los potencia y crea un ambiente que refuerza su vivencia.

Los valores que nos proponemos potenciar y llevarlos a la vida de cada integrante de nuestra comunidad son:

- **Fe:** La fe como don de Dios, es una virtud sobrenatural infundida por Él. La gracia de Dios junto con el auxilio interior del Espíritu Santo, mueve el corazón del hombre, lo dirige a Dios, abre los ojos del espíritu y concede “a todos gusto en aceptar y creer la verdad”.

En la fe, la inteligencia y la voluntad humana cooperan con la gracia divina: “Crear es un acto del entendimiento que asiente a la verdad divina por imperio de la voluntad movida por Dios mediante la gracia”. (catecismo de la Igl. Católica)

- **Verdad:** El hombre debe buscar la verdad y debe juzgar según esta misma verdad, a decir de San Pablo, la conciencia debe estar “iluminada por el Espíritu Santo”, debe ser pura, para manifestar claramente la verdad... la verdad conduce a la persona humana a su verdadero bien. El bien de la persona consiste en esta en la Verdad y en realizar la verdad. Cristo manifiesta, que el reconocimiento honesto y abierto de la verdad es condición para la auténtica libertad. (Enc. Veritatis Splendor)
- **Justicia:** La justicia da a cada uno lo que le es debido. En cuanto a la relación del hombre con Dios. La justicia nos lleva a la observancia de los mandamientos. Dios es justo en cuanto que es nuestro modelo de integridad. Jesús se refiere a la justicia como una obediencia espiritual a los mandamientos de Dios.
- **Respeto:** El valor del respeto nos lleva a tener atención o consideración hacia el otro. El respeto es la base fundamental para la sana convivencia entre los miembros de una sociedad. Para llevar a la práctica este valor es preciso tener claros los derechos fundamentales de cada persona. El respeto abarca todas las esferas de la vida, empezando por el respeto que se debe el individuo a sí mismo, como a los demás, al medio ambiente y muy especialmente a Dios. El respeto es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. El respeto también se expresa hacia la autoridad, como sucede con los alumnos y sus maestros o los hijos y sus padres.

El respeto permite que la sociedad viva en paz, en una sana convivencia en base a normas e instituciones. Implica reconocer en sí y en los demás los derechos y las obligaciones.

- **Perseverancia:** La perseverancia es un esfuerzo continuo. Es un valor fundamental en la vida para obtener un resultado concreto. La perseverancia requiere del sentido común y pensar que tal vez no logremos lo que nos proponemos de forma inmediata, sin embargo es importante volverlo a intentar, porque la perseverancia brinda estabilidad, confianza y es signo de madurez o de toma de conciencia de la responsabilidad que la persona tiene ante los hechos o cosas.
- **Lealtad:** La lealtad es un valor a desarrollar al interior de la persona, es tener conciencia de lo que se hace y dice. Es corresponder, es una obligación que se tiene con los demás. Es un compromiso de defender lo que se cree, y en quien se cree. En el colegio no es sólo cumplir con la obligación, sino que se tiene compromiso con la institución y con la familia misma. Es decir, la lealtad ayuda a la persona a actuar con congruencia, con respeto a la palabra dada.
- **Autonomía:** Toda la formación del ser humano es una formación para la autonomía, para que éste asuma la propia dirección de su vida siendo responsable de sus actos.
- **Solidaridad:** La solidaridad que considera nuestra fe es la que nos une a Cristo. En Cristo hemos sido redimidos y participamos de la condición de Hijos de Dios, en la medida en que permanecemos unidos a Él, no sólo por la fe, sino unidos a su vida. Tal solidaridad Jesucristo la graficó con la parábola de la “vid y los sarmientos”. Nadie llega a la plenitud de su vocación sino unido a Cristo. Y no estamos unidos a Cristo si no estamos unidos a nuestros semejantes por el amor solidario.

## VISIÓN

Ser un centro de formación espiritual, valórica y académica; donde se imprime en el educando un sello indeleble que les permite ser agentes de cambio en la sociedad imperante, con una visión crítica constructiva y un fuerte espíritu solidario que tiene como guía la Espiritualidad de San Antonio María Gianelli.

## MISIÓN:

**El colegio Nuestra Señora del Huerto es una institución educativa perteneciente a la congregación Religiosa de las “Hijas de María Santísima del Huerto”, que forma integralmente a hombres y mujeres comprometidos con la fe y cultura, por lo cual su misión es:**

Preparar hombres y mujeres conscientes, comprometidos, competentes en todo su hacer, destinado a ser agentes de cambios en nuestra sociedad actual, con una visión crítica de la realidad y a la vez constructiva.

Formar personas con un fuerte espíritu solidario y de superación personal de acuerdo al legado educativo de San Antonio Gianelli.

Formar personas capaces de vivir los valores del Evangelio y servir a la sociedad aportando lo mejor de sus capacidades para hacer de este un mundo mejor.

Formar personas integras capaces de desarrollar en plenitud sus potencialidades cognitivas.

Impartir una sólida formación académica que permita al educando seguir estudios superiores.

## **El Colegio Nuestra Señora del Huerto, tiene como principales objetivos el:**

- Formar integralmente a la persona considerando que su dignidad radica en el hecho de ser creada a imagen y semejanza de Dios, promoviendo una educación de calidad.
- Desarrollar las capacidades y talentos dados por Dios a los alumnos, para que respondan a su vocación más profunda, formándolos en todas sus dimensiones: cognitiva, espiritual, afectiva y corporal.
- Brindar una sólida formación académica y valórica basada en los lineamientos legado por nuestro Padre Fundador San Antonio María Gianelli.
- Estimular en todos los integrantes de la comunidad educativa, el compromiso y la participación responsable en la acción Evangelizadora, educativa y formativa del Colegio.
- Promover en Padres y Apoderados el rol de primeros educadores, comprometidos en el proceso de formación de sus hijos, y con el proyecto educativo institucional, conociendo y aceptando las normas y postulados de la institución.

## **ÁREA CURRICULAR**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Nuestra Señora del Huerto se rige por los tres niveles de concreción curricular y comprende los aspectos fundamentales de su organización educativa, los cuales sirven de referencia y fortalecen la labor educativa. El define las estrategias a realizar para que se produzca el proceso enseñanza y aprendizaje, regula organiza y ordena la actividad anual de la unidad educativa de una forma planificada y desde un marco de previsión y anticipación.

En este primer nivel de concreción tiene como fin sentar las bases para poder lograr todos los objetivos propuestos, enmarcados en los principales rasgos de identidad del colegio, bajo el alero de una comunidad educativa cristiana católica, en relación a los preceptos propios de la institución, se fundamentan los objetivos institucionales y estos a su vez se dividen en Currículum Gestión educativa y prácticas pedagógicas.

En este primer nivel se considera el Marco común normativo abierto y flexible para su adecuación a un contexto escolar concreto y a las características del alumnado; en el cual se señala las grandes líneas del pensamiento educativo y las políticas educacionales vigentes, considerando para esto que el diseño base sea abierto y flexible, pero también que resulte orientador para los profesores y justifique, asimismo, su carácter prescriptivo, respetando de esta manera el pluralismo cultural, la autonomía e iniciativa profesional.

En el segundo nivel de concreción se definen los componentes esenciales del Proyecto Curricular del Centro y Proyecto Educativo del Centro, quienes en conjunto tienen como finalidad dar una clara coherencia entre lo que se hace y lo que se pretende hacer en los determinados niveles de enseñanza. En la concepción del Proyecto Curricular

General se consideran las Bases Curriculares vigentes las que promueven un conjunto de valores y actitudes específicas que se integran a los conocimientos y las habilidades propios de cada disciplina y que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales núcleos articuladores para todo el Currículum potenciando criterios para la selección de contenidos, de carácter metodológico y evaluativo, adaptando y desarrollando las prescripciones curriculares de la administración educativa a las características específicas del centro.

Los valores y actitudes enunciados, son fuente de inspiración para el proceso evangelizador que se vive en nuestra comunidad educativa. Este fundamento se concretiza en el Perfil del Alumno que se quiere formar, en el Perfil de la Familia que queremos asistir y en el Perfil del Educador responsable de favorecer la entrega de una educación, tendiente a dotar de mayor coherencia su actuación, concretando el Diseño Curricular Base en propuestas globales de intervención didáctica, adecuadas a un contexto específico

En el tercer nivel de concreción se concretan los compendios generales del Proyecto Curricular de Aula. Estos se refieren a las concepciones técnico-pedagógicas: modelos y metodologías propias del aprendizaje; organización de los objetivos, contenidos y actividades; tipo de diseño curricular, enmarcado en las nuevas bases curriculares, etc. sobre lo que se sustenta el quehacer educativo al interior y exterior de las aulas, considerando para esto los preceptos religiosos, los cuales son formadores en esencia de nuestro alumnado. Es en este contexto del aula donde el Proyecto Educativo obtiene su concreción más determinada.

## **ÁREA DE ACCIÓN ACADÉMICA**

La entendemos como aquella encargada de velar por todos los procesos pedagógicos en directa relación con las necesidades de aprendizaje de nuestros educandos, tanto en el ámbito académico y cognitivo como en lo social, afectivo y valórica.

El Colegio pretende una formación sólida involucrando en ella a toda la comunidad. Con ello se pretende que:

- Los(as) alumnos(as) demuestren la vivencia de valores cristianos en su quehacer escolar.
- Los padres y/o tutores apoyen a sus hijos en todo su proceso de formación escolar.
- La familia demuestre actitudes y acciones coherentes con los principios del Colegio
- Los profesores actúen a un nivel de excelencia conceptual, académica y metodológica en cada acción en que participe.

El Colegio propone un modelo pedagógico en el cual los conocimientos, las habilidades y las actitudes que adquieren los(as) alumnos(as) se constituyen en medios para favorecer su crecimiento personal. Para lo cual:

- Los(as) profesores se preocupan por el desarrollo de los alumnos tanto en lo social como en lo académico y personal.
- Los(as) profesores (as) ponen en práctica el modelo pedagógico del Colegio.
- Los profesores(as) utilizan metodologías diversas en función del aprendizaje y del desarrollo integral.
- El ambiente de la sala, acorde con el marco de la buena enseñanza, es fuertemente motivador para el proceso de aprendizaje.
- El Colegio desarrolla un permanente apoyo al crecimiento personal de los(as) alumnos(as).

El Colegio busca que los padres y/o tutores tornen conciencia, estén al tanto del modelo pedagógico, lo compartan y lo apoyen. Ello significa que:

- La familia apoya las decisiones del Colegio en relación a sus hijos(as).
- Los padres demuestran interés por conocer el proceso de aprendizaje que viven sus hijos(as).
- Los profesores(as) son facilitadores en la comunicación con los apoderados.
- Los padres estimulan a sus hijos(as) en el proceso educativo.

El currículo escolar de nuestro Colegio pone al alumno como centro del proceso educativo potenciando su crecimiento pleno. Ello significa que:

- Las metodologías son activas participativas y privilegian el trabajo de los alumnos(as).
- Los objetivos tanto de aprendizaje como transversales son asumidos, trabajados y evaluados en todos los sectores del currículo.
- Los profesores(as) refuerzan las actitudes positivas y los valores de manera transversal.
- El Colegio evalúa permanentemente el currículo escolar para lograr la pertinencia del proceso educativo.-

El Colegio cuenta con profesores(as) de excelencia tanto humana como profesional siendo educadores competentes y comprometidos con su hacer pedagógico, lo que significa que:

- Están en constante perfeccionamiento para el enriquecimiento de sus metodologías.
- Tienen claridad respecto de los roles que les corresponde asumir y las distintas responsabilidades que les son asignadas.
- Poseen y demuestran una actitud crítica y autocrítica respecto de su ser profesional.
- Son profesionales que reflexionan e investigan sobre su propio quehacer para mejorarlo e innovar, según corresponda.
- El Colegio evalúa permanentemente el desempeño de los docentes en el cumplimiento de la legislación vigente y como una manera de incentivarlo.
-

## ÁREA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

El Colegio Nuestra Señora del Huerto, como establecimiento educativo, se organiza en función de los requerimientos del Proyecto Educativo, permitiendo que la propuesta pedagógica, valores e ideales que se postulan lleguen a todos los miembros de la comunidad educativa, los cuales deben materializarse en forma progresiva en estructuras, procesos organizacionales, acciones y resultados educativos. Además nos esforzamos por crear un ambiente de comunidad en el que todos los actores se sientan convocados, acogidos y potenciados en torno a una propuesta de educación cristiana, en el que se viva un estilo eficiente y cordial de trabajo.

La organización del Colegio Nuestra Señora del Huerto, se concibe como el conjunto de formas, modos de proceder y acciones concretas en la acción administrativa se lleva a cabo para desarrollar los objetivos que se persiguen con eficacia y eficiencia desde una perspectiva cristiana.

El Colegio promueve un modelo de gestión organizacional que crea y fomenta valores de colaboración y participación en una tarea común a todos los miembros de la comunidad educativa. Por tanto:

- El trabajo en equipo es un modo natural de acción al interior del establecimiento.
- Los profesores(as) participan en la toma de decisiones técnico - pedagógicas.
- La dirección del Colegio establece canales de comunicación fluidos en beneficio de la marcha del proceso educativo.

El modelo de organización coordina e integra todas las áreas del quehacer escolar. Ello implica que:

- Los sectores de aprendizajes están perfectamente coordinados a través de reuniones periódicas previamente establecidas.
- La dirección tiene claridad respecto de todos los procesos educativos que se desarrollan dentro del Colegio.
- Existen instancias de coordinación e interacción entre la dirección y los docentes tanto en el ámbito organizacional como en el pedagógico.

La evaluación es considerada un elemento fundamental para una buena gestión y por tanto:

- El Colegio evalúa permanentemente el trabajo docente para apoyarlo y mejorarlo si así fuese necesario.
- El Colegio acompaña al profesor(a) en su crecimiento personal y profesional, ayudándolo en su superación.
- A través de la Unidad Técnico - Pedagógica se evalúan los niveles de aprendizaje y los objetivos académicos y formativos.
- El resultado de estas evaluaciones permiten tomar decisiones para el mejoramiento institucional.
- La dirección del Colegio se incluye en estas evaluaciones tanto en su desempeño como en el logro de sus metas.

## **ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Como Institución Educativa en el Colegio “Nuestra Señora del Huerto” procuramos organizarnos en función de los requerimientos del Proyecto Educativo, permitiendo que la propuesta pedagógica, valores e ideales que se postulan lleguen a todos los miembros de la comunidad, los que deben materializarse en forma progresiva en las estructuras, procesos organizacionales, acciones y resultados educativos. Además, todos los miembros de la institución nos esforzamos por crear un clima armonioso de comunidad en el que todos los actores se sienten convocados, acogidos y potenciados en torno a la propuesta de educación cristiana, y en el que se vive un estilo eficiente y cordial en la relación laboral. En síntesis: se procura construir juntos una red de relaciones, de recursos, de trabajo y de construcción colectiva del conocimiento.

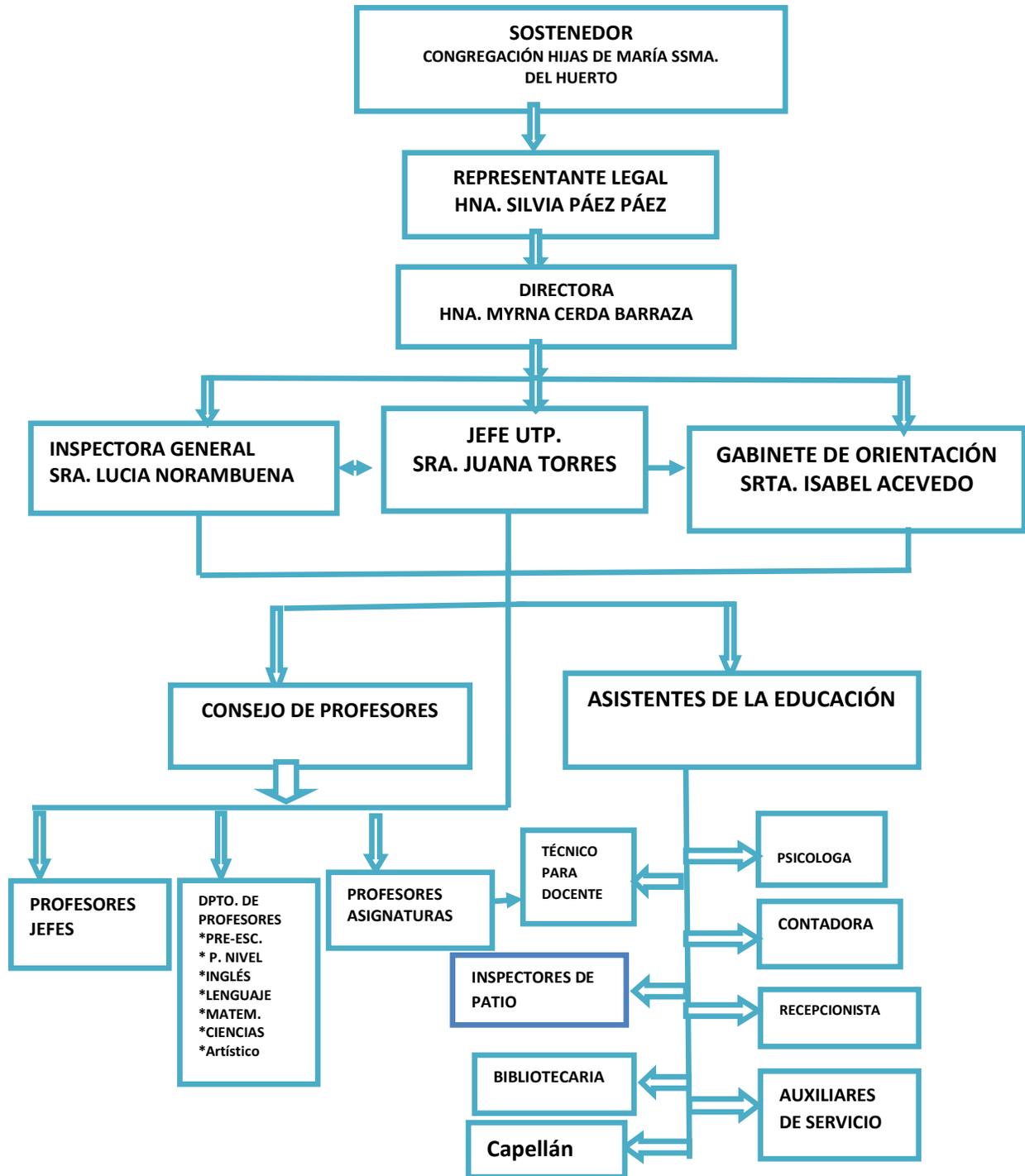
El Proyecto Educativo compartido por todos, ensancha los horizontes, enriquece y potencia la identidad de todos los estamentos del colegio y es fomentado desde una estructura central de acompañamiento, apoyo, coordinación y aseguramiento de la calidad y pertinencia de los procesos.

Formamos para el diálogo entre fe y cultura, en un clima de respeto a los derechos de las personas, y el cuidado de la creación y la responsabilidad de las generaciones.

Promovemos mediante nuestro estilo de formación y de gestión un fuerte sentido de identidad, de compromiso con la misión institucional y de participación de la comunidad.

## ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO

### ORGANIGRAMA COLEGIO NUESTRA SRA. DEL HUERTO



## **PERFIL DEL ALUMNO HUERTANO**

- Nuestro Colegio busca formar estudiantes solidarios, capaces, con espíritu crítico, dispuestos a construir su propio futuro aplicando los principios entregados durante su formación académica por los preceptos de San Antonio Gianelli que apuntan directamente a su responsabilidad moral frente a la sociedad.

El alumno debe ser una persona:

- Comprometida con los valores cristianos católicos.
- Respetuoso de los valores patrios.
- Veraz en su juicio y actitudes.
- Solidario
- Tolerante con los demás.
- Con gran sentido de justicia y de respeto hacia sí mismo y a los demás.
- Con gran sentido de respeto hacia el personal de la institución.
- Comprometido con los valores del proyecto educativo institucional.
- Comprometido con las actividades desarrolladas en la institución.
- Capaz de autodisciplina, según su nivel de desarrollo.
- Con gran sentido de pertenencia en la institución.
- Positiva/o ante el contexto escolar y social.
- Comprometido y esforzado en desarrollar habilidades cognitivas y de investigación.
- Responsable con sus labores de estudiante.
- Constructor de paz en los ambientes en que les toque actuar.
- Emprendedor.

## **PERFIL DEL APODERADO HUERTANO**

El Apoderado que opta por el Colegio Nuestra Señora del Huerto debe ser una persona:

- Comprometido con los valores cristianos.
- Testigo de Fe, capaz de transmitir a su hijo (a) a través de la propia vivencia los valores cristianos y humanos.
- Comprometida con los lineamientos del P.E.I.
- Responsable ante el Colegio de su pupilo (a) y del proceso de aprendizaje de éste.
- Comprometido con la formación integral de su hijo (a).
- Respetuoso del Reglamento de convivencia del establecimiento.
- Respetuoso con el personal del Colegio.
- Colaborador en las actividades organizadas por el establecimiento.

## **PERFIL DE LOS TRABAJADORES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD “COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO”**

### **DE LA COMUNIDAD RELIGIOSA:**

- Es la representante de la entidad propietaria del Colegio Nuestra Señora del Huerto, cuya misión es estructurar una Comunidad Educativa que este animada del espíritu Evangélico Gianellino, asumiendo la tarea de directivo como una misión eclesial compartida con la congregación de las hermanas del huerto.
- Es la encargada de promover, estimular y evaluar todas las actividades del Colegio.
- Es la responsable de contratar, orientar y supervisar al personal de la Unidad Educativa.

### **DEL EQUIPO DE GESTION:**

El Equipo de Gestión lo integran: Sostenedora, Directora, U.T.P, Inspectora General, Orientadora.

### **PERFIL DEL EQUIPO DE GESTION**

- Comprometidos con los valores del Evangelio, al modo Gianellino.
- Comprometidos con la Espiritualidad Gianellina.
- Comprometidos con el P.E.I.
- Difusores del P.E.I.
- Gestores del proyecto institucional.
- Administradores de la labor institucional.
- Apoyar la línea educativa del Colegio.
- Velar por el cumplimiento de las normas del Colegio.
- Definir y determinar el Plan de acción comunicacional del Colegio.

### **REPRESENTANTE LEGAL**

Es el representante de la Congregación ante las autoridades del Estado de Chile, representadas por el Ministerio de Educación. Es el responsable de:

- Establecer y ejercer el PEI.
- Establecer y adecuar los planes y programas de estudio.
- Mantener el reconocimiento oficial del Ministerio
- Cumplir con las normativas y disposiciones de la autoridad ministerial
- Contribuir al proceso de aseguramiento de la calidad de la Educación.

## **DE LA DIRECTORA**

Es la representante de la Comunidad Religiosa ante la Comunidad Educativa, es responsable de dirigir, organizar supervisar, coordinar y evaluar el trabajo de los distintos estamentos de la unidad educativa para que funcione de acuerdo a los principios de la educación, las normas legales y las disposiciones de este proyecto educativo

### **PERFIL DE LA DIRECTORA**

- Ser líder y ejercer liderazgo dentro de la unidad educativa.
- Comprometido con los valores del Evangelio, según la espiritualidad gianellina.
- Comprometido con la espiritualidad de la congregación.
- Autoexigente consigo mismo.
- Proactivo
- Responsable en su quehacer en la institución.
- Cordial en el trato con las demás personas.
- comprometida y promotora de compromiso con el PEI.
- Tener una formación sólida en material curricular, administrativo y legislativo.
- Tener capacidad de trabajo en equipo.
- Tener capacidad de diálogo con la comunidad educativa.
- Ser capaz de dirigir el desarrollo del currículo escolar.
- Ser estimulador del trabajo docente y facilitador de su perfeccionamiento.
- Creadora de puentes de comunicación entre la institución con el entorno.
- Innovador en la gestión organizacional.

## **DE LA INSPECTORA GENERAL**

Es el docente superior responsable de coordinar, asesorar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de las distintas actividades del Establecimiento; esta a cargo de velar para que las actividades del colegio se realicen y desarrollen de acuerdo a las normas de disciplina; orden, seguridad y sana convivencia, definidas en el Proyecto Educativo.

### **PERFIL DE LA INSPECTORA GENERAL**

- Comprometida con los valores institucionales.
- Comprometidos con los valores del Evangelio, al modo gianellino.
- Cordial con todas las personas.
- Autoexigente consigo mismo.
- Proactiva.
- Responsable
- comprometida y promotora de compromiso con el PEI.
- Gestionadora del clima organizacional y de convivencia.

- Tener capacidad de liderazgo y conducción en materia administrativa disciplinar.
- Con capacidad de diálogo y de mediación.
- Ser profesional con formación técnica directiva y pedagógica y conocedora de las disposiciones legales vigentes.

### **DEL ENCARGADO DE PASTORAL**

Es el animador y coordinador de la acción Pastoral del Colegio lograr una educación comprometida en la fe y la cultura cristiana.

### **PERFIL DEL ENCARGADO DE PASTORAL**

- Comprometido con los valores del Evangelio, según la espiritualidad gianellina.
- Comprometido con la espiritualidad de la congregación.
- Autoexigente consigo misma.
- Responsable con su labor.
- Comprometida con la institución.
- Ser un ejemplo de vida y de acción.
- Tener condiciones de líder espiritual.
- Con capacidad de vincular acción pedagógica y vida escolar.
- Con la capacidad de liderazgo propia de su función.
- Proactiva en la labor pastoral.
- Promotora de la labor pastoral.

### **DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA (U.T.P.)**

Es el docente cuya misión es asesorar, supervisar, coordinar, evaluar, orientar el proceso educativo del Colegio y cuya función está en directa relación los resultados académicos del Establecimiento.

### **PERFIL LA ENCARGADA DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA (U.T.P.)**

- Comprometida con los valores del Evangelio, al modo gianellino.
- Comprometida con la espiritualidad de la congregación.
- Comprometida con la institución.
- Autoexigente consigo misma.
- Responsable con su labor.
- Proactiva.
- Innovadora.

- Creativa.
- Comprometida con el P.E.I.
- Difusora del P.E.I.
- Con capacidad de liderazgo en la conducción curricular y técnico pedagógica
- Profesional altamente capacitado(a) en materia curricular, legislativa y metodológica
- Profesional de la educación en permanente perfeccionamiento
- Con currículo acorde a las exigencias profesionales

## **ORIENTADOR**

Es el docente especialista cuya misión está centrada en desarrollar las acciones de orientación personal y profesional, laboral

## **PERFIL DEL ORIENTADOR**

- Comprometida con los valores del Evangelio, al modo gianellino.
  - Comprometida con la espiritualidad de la congregación.
  - Comprometida con la institución.
  - Capaz de asumir, en su misión específica, el ideario y el Proyecto Educativo Gianellino.
  - Autoexigente consigo misma.
  - Responsable con su labor.
  - Proactiva.
  - Innovadora.
  - Creativa.
  - Comprometida con el P.E.I.
  - Difusora del P.E.I.
  - Con capacidad de liderazgo en la conducción curricular transversal.
  - Profesional altamente capacitado(a) en materia curricular, legislativa y metodológica
  - Profesional de la educación en permanente perfeccionamiento
  - Con currículo acorde a las exigencias profesionales
- 
- Con cursos y estudios profesionales propios de su ámbito de trabajo.
  - Con capacidad de poner en marcha procesos de orientación vocacional, a partir de la demanda de los mismos alumnos.

## **PERFIL DE LA PSICÓLOGA**

Su labor a desarrollar en su intervención dentro del colegio debe ir encaminada a prevenir posibles situaciones de conflicto entre la escuela, la familia y el niño, de forma que evite aquéllas en las que se puede dificultar el aprendizaje.

Sus funciones son:

- Asumir, en su misión específica, el ideario y el Proyecto Educativo Gianellino.
- Ser consecuente en su actuar y prudente en el manejo de la información de su área.
- Brindar atención psicológica a los alumnos, según las necesidades que ellos presenten, centrados en ayudarlos a entender, integrar y resolver aquellas experiencias que afecten su desarrollo, a sus pautas de interacción con el entorno y a su seguridad.
- Realizar intervención grupal en el marco de la salud mental.
- Realizar entrevistas a los alumnos, padres, madres, apoderados y familias en situaciones que lo ameriten.
- Canalizar las interconsultas derivadas por especialistas del área de la salud y de profesores.
- Elaborar informes psicológicos de los alumnos cuando esto se requiera.
- Registrar la información recabada, así como el proceso de intervención y/o tratamiento en las fichas de los alumnos.
- Atender cordialmente y en forma acogedora a los alumnos, apoderados y a todo el personal.
- Gestionar, recibir, clasificar y canalizar todo tipo de material, documentos y otros elementos de apoyo a la salud mental.

## **DE LOS DOCENTES**

El Docente Huertano-Gianellino, consciente de que su vocación-misión está enmarcada en lo que Gianelli llama “difícil, *pero sublime ministerio*”, deberá impregnar su tarea cotidiana de la impronta Apostólica-Gianellina. Profesor(a) con plena satisfacción personal y profesional, comprometido(a) con su función de servicio, con una formación sólida en lo profesional y en lo moral.

## **PERFIL DEL DOCENTE**

- Poseer una personalidad equilibrada, empática, con espiritualidad para asumir con objetividad los desafíos y posibles dificultades de sus educandos.
- Ser coherentes en su vida personal y profesional con los principios ético-morales de la Iglesia Católica.

- Conocer y comprender los fines del P.E.I.
- Comprometido(a) con su labor profesional y con la institución.
- Proclive a los cambios y con una actitud positiva frente a los grandes desafíos que, en materia educacional, deparan los años venideros.
- Respetuoso(a) de la institución, sus colegas, sus alumnos y la comunidad escolar.
- Con capacidad empática para el trabajo en equipo.
- Estudioso(a), confiable, en constante perfeccionamiento y modelo de los alumnos.
- Dispuesto(a) a renovarse, perfeccionarse y transmitir sus conocimientos en el aula.

## **FUNCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO**

### **DIRECTORA:**

- Representar al Establecimiento ante las instituciones religiosas y educacionales.
- Determinar la estructura del Colegio, su normativa y su proyecto educativo
- Determinar los cargos y funciones para el mejor funcionamiento del Colegio.
- Coordinar y supervisar las responsabilidades del personal a su cargo.
- Propiciar y estructurar un ambiente estimulante en el quehacer pedagógico en función de los objetivos institucionales.
- Presidir los Consejos de Profesores, de Apoderados y el Consejo escolar.
- Vincular al Establecimiento con otros organismos de la comunidad local y nacional.
- Informar a las autoridades de los distintos documentos oficiales acorde a la legislación vigente.
- Proponer a la Institución Sostenedora las nuevas políticas institucionales.
- Convocar a los distintos estamentos de la unidad educativa, según corresponda.

### **INSPECTORA GENERAL:**

- Subrogar al Director en ausencia.
- Velar en unión al Director, por el pro eso de aprendizaje en el Establecimiento.
- Coordinar, asesorar y supervisar las actividades académicas, según corresponda.
- Asistir a los Consejos técnicos y de administración
- Controlar las condiciones de higiene y seguridad en el Establecimiento.
- Coordinar las actividades asistenciales u otras propias del Colegio.
- Mantener actualizado el inventario del Colegio.
- Asumir las funciones que determine la Dirección.
- Mantener los registros de asistencia al día
- Mantener los libros de clases según determinan las normativas ministeriales vigentes.
- Observar y controlar el comportamiento de los alumnos en los recreos.

## **COORDINADOR DE PASTORAL**

- Coordinar todas las actividades de Pastoral propias del Colegio.
- Conducir el proceso formativo cristiano de los(as) alumnos(as).
- Motivar hacia la consecución de las actividades pastorales para una evangelización desde la base.
- Asesorar y orientar a los profesores(as) hacia una catequesis real y consecuente.
- Planificar, organizar, supervisar y asesorar la pastoral del colegio en la evangelización y formación cristiana.

## **JEFE UNIDAD TECNICA PEDAGÓGICA**

- Cuidar de la adecuada aplicación y readecuación de Planes y Programas de estudios oficiales, nuevas metodologías y procedimientos evaluativos.
- Velar por el rendimiento escolar de los alumnos y el mejoramiento constante del proceso enseñanza-aprendizaje, sugiriendo nuevas técnicas de aprendizaje, métodos, materiales didácticos y medios audiovisuales.
- Atender situaciones que se relacionen con el proceso enseñanza-aprendizaje de alumnos y docentes.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente, manteniéndolos informados respecto a normas y novedades en evaluación, currículo y metodologías.
- Coordinar y animar a los docentes para el logro de los aprendizajes.
- Asesorar a los docentes en el proceso de planificación y su directa aplicación en el aula.
- Revisar y autorizar las pruebas antes de ser aplicadas.
- Coordinar, supervisar, evaluar los procesos de aprendizaje y la aplicación de las metodologías remediales.
- Participar y dirigir los Consejos Técnicos, según corresponda.
- Supervisar las acciones pedagógicas en el aula, acorde con las disposiciones legales vigentes.
- Apoyar a los docentes en el proceso de aprendizaje y organizar actividades remediales, según corresponda

## **ORIENTADORA**

- Asumir en su misión específica, el ideario y el Proyecto Educativo Gianellino.
- Transmite, promueve y practica los valores del Proyecto educativo.
- Planifica y desarrolla las Políticas formativas anuales de la institución.
- Motiva y ejecuta proyectos innovadores que integren los aprendizajes, alineando el currículo con el P.E.I.

- Participa en todas las actividades escolares interesándose y dando valor a todo tipo de aprendizajes.
- Analiza en conjunto con los profesores, estudiantes y apoderados la orientación valórica del establecimiento, con el fin de verificar la coherencia de los procesos educativos con los valores declarados en el P.E.I.
- Supervisa que las actividades lectivas del establecimiento tengan sentido formativo para los estudiantes.
- Realiza acciones para comunicar y comprometer con la planificación estratégica del establecimiento a todos los estamentos.
- Diseña y organiza sistemas para recoger y reportar información.
- Planifica anualmente las actividades del Departamento de Orientación.
- Supervisa, controla y asesora a los docentes en el cumplimiento de los planes de Orientación.
- Establece conexiones con otras instituciones

## **PSICOLOGA**

- Asumir, en su misión específica, el ideario y el Proyecto Educativo Gianellino.
- Ser consecuente en su actuar y prudente en el manejo de la información de su área.
- Brindar atención psicológica a los alumnos, según las necesidades que ellos presenten, centrados en ayudarlos a entender, integrar y resolver aquellas experiencias que afecten su desarrollo, a sus pautas de interacción con el entorno y a su seguridad.
- Realizar intervención grupal en el marco de la salud mental.
- Realizar entrevistas a los alumnos, padres, madres, apoderados y familias en situaciones que lo ameriten.
- Canalizar las interconsultas derivadas por especialistas del área de la salud y de profesores.
- Elaborar informes psicológicos de los alumnos cuando esto se requiera.
- Registrar la información recabada, así como el proceso de intervención y/o tratamiento en las fichas de los a

## **FUNCIONES DEL PERSONAL DOCENTE**

- Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso de aprendizaje
- Contribuir a desarrollar en los alumnos valores, hábitos y actitudes en concordancia con las normativas nacionales y con el PEI del colegio.
- Realizar una efectiva y eficiente orientación educacional, vocacional y profesional de los alumnos.

- Responsabilizarse de los aspectos disciplinarios de los alumnos, en su quehacer pedagógico.
- Integrar su acción docente a la de otros docentes y especialistas, acorde con las directrices de la Dirección y Coordinación.
- Participar en Consejos administrativos y técnicos y en actividades y cursos de perfeccionamiento, según las necesidades profesionales y de la institución.
- Mantener comunicación permanente con los padres y apoderados.
- Poseer conocimientos psicológicos que le permitan identificar las características evolutivas del educando, resolver los problemas de aprendizaje y abordar eficazmente la convivencia escolar.
- Poseer conocimiento didáctico-metodológico que lo habiliten para planificar, conducir y evaluar el aprendizaje individual y grupal.
- Desempeñar sus funciones con profesionalismo, mejorando constantemente la calidad de las estrategias metodológicas correspondientes a su disciplina específica.
- Mantener una constante actualización, autoperfeccionamiento y/o capacitación.
- Fomentar e internalizar en sus alumnos valores y hábitos positivos, a través del ejemplo personal y del desarrollo de la disciplina, como medio para adquirir una autodisciplina constructiva.
- Lograr aprendizajes de calidad en los alumnos (pertinentes, significativos) explicitados en el marco curricular de acuerdo a las diferencias individuales.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad.
- Revisar las variables validez-congruencia entre Proyecto educativo y lo que hace a nivel de aula.
- Integrar a los planes y programas valores propios de nuestra cultura Humanista y Cristiana.
- Los profesores de asignatura son responsables directos de la orientación educacional y vocacional de los alumnos, a través del desarrollo de las actividades propias de su especialidad.
- Integrar los contenidos de su asignatura con otras disciplinas.
- Desarrollar un trabajo formativo con los alumnos para que puedan discernir Críticamente lo positivo de lo negativo, la verdad del error, el bien del mal que nos entregan los medios de comunicación masivos
- En relación a las salidas pedagógicas entregar en U.T.P. una planificación de estas, realizar la tramitación correspondiente.
- Asistencia y puntualidad en todas las actividades relacionadas con el Colegio.
- El rol del docente será de facilitar la comunicación dando al educando la oportunidad de expresar sus opiniones y ser escuchado mediante el diálogo directo, trabajos de grupo, concursos, exposiciones, charlas, etc.
- Crear metodologías que optimicen el desarrollo de capacidades y habilidades individuales y colectivas que faciliten la formación de personas integradas y que estén al servicio de la formación valórica de los jóvenes.
- Desarrollar habilidades y aptitudes en los alumnos a través de una ejercitación sistemática y revisada, no solamente a través de una mera exposición de contenidos.

- Ser creativo y motivador para conseguir de sus alumnos el uso responsable de su libertad.
- Cumplir íntegramente su horario y las disposiciones de índole técnico-pedagógicas que se establezcan.
- Contribuir al correcto funcionamiento del Establecimiento; resguardar los bienes y responsabilizarse de aquellos que se le confíen.
- Mantener al día la documentación que le corresponda y entregar en forma oportuna y precisa la información que le requieran.
- Establecer comunicación permanente con los apoderados y alumnos sobre el proceso educativo y orientarlos hacia su realización personal.
- Participar en los Consejos Técnicos Pedagógicos a que sea citado y a todos los actos educativos, culturales y cívicos que determine la Dirección.
- Cumplir con las actividades y complementación estipuladas en su Contrato, con el mismo celo, eficiencia y puntualidad que las exigidas y cumplidas en sus actividades de aula.
- Demostrar congruencia entre lo que dice y lo que hace.
- Debe existir en el aula un clima afectivo donde los educadores deben presentarse al curso como personas con capacidad de amar, escuchar, compartir, etc.
- Fomentar la autoestima mediante la asignación de tareas específicas y que sean revisadas para lograr mayor seguridad y confianza en nuestras alumnas y extinguir o minimizar sentimientos de temor.
- Provocar al inicio de la jornada una situación de reflexión y/o recogimiento por medio de la oración colectiva.
- Promover e incentivar la creatividad aplicando varias metodologías desde el ciclo básico.
- Despertar el interés por la investigación y el espíritu crítico en las alumnas.
- Tener audacia y creatividad, renovador de la pedagogía, mentalidad proactiva, ser capaz de trabajar en equipo, estar abierto al cambio y a recibir sugerencias pedagógicas.
- En la sala de clases tiene que haber un clima equilibrado, ni permisivo ni autoritario, evitando caer en situaciones de intransigencia con los alumnos o usar formas que hieran u originen un clima tenso.
- Estimular a los alumnos en forma individual y grupal, escuchar sus problemas, crear un clima de confianza dentro de un marco de respeto y tolerancia.
- Atender a la naturaleza y estado de cada educando en concreto, aceptando su propio ritmo de aprendizaje.
- Reconocer responsablemente, tanto profesores como alumnos, los errores y corregirlos, favorecer la veracidad mediante el ejemplo.
- Que se profundicen en las asignaturas los objetivos de escuchar, hablar, leer.
- Exponer los contenidos en forma clara, gradual, logrando aprendizajes en los alumnos.
- Utilizar la mediación como método de resolución de conflictos.

## **DEL PROFESOR JEFE**

- Mantener permanente contacto con Dirección y UTP, con el fin de velar por la calidad del proceso educativo de sus alumnos.
- Cooperar, permanentemente, en la formación y disciplina de los alumnos.
- Fomentar la formación humana y católica de sus alumnos y apoderados.
- Establecer contacto espiritual y valorativo mediante un diálogo frecuente con sus alumnos.
- Propender al desarrollo personal de los alumnos en las áreas cognitiva, afectiva, espiritual y psicomotriz.
- Coordinar acciones entre los profesores y el grupo curso.
- Organizar y supervisar responsablemente las actividades específicas de la orientación de su curso.
- Mantener al día los documentos relacionados con la identificación de cada alumno y marcha pedagógica del curso, requerir a los demás docentes la mantención y actualización de los libros de clases.
- Informar a Padres y Apoderados de la situación de los alumnos del curso a su cargo y fomentar la adhesión y participación en las actividades de la Comunidad Educativa.
- Colaborar con el clima de orden, disciplina, y puntualidad, apoyándolos en el cumplimiento de sus deberes
- Informar a la Dirección, UTP e Inspectora General las situaciones personales y grupales que perturben el proceso formativo de los alumnos.
- Mantener una comunicación constante con todos y cada uno de los alumnos del curso para orientarlos en técnicas de estudio, aprovechamiento del tiempo libre, conflictos de adolescencia, problemas afectivos, familiares y sociales.
- Entrevistar periódicamente a los apoderados para intercambiar información sobre el desempeño del alumno en todos los aspectos.
- Mantener un registro en el Libro de Clases de las entrevistas a alumnos y apoderados, como asimismo asistencia y tema de reuniones de apoderados.
- Informar a Unidad Técnica Pedagógica sobre el desempeño global del curso en cada asignatura y sugerir y/o recibir sugerencias de acciones remediales para mejorar el proceso.
- Informar a Unidad Técnico Pedagógica sobre problemas de orientación, conducta o asistencia de los alumnos, sugiriendo actividades remediales, derivando a especialistas si es necesario, con el fin de mejorar el proceso.
- Presidir las reuniones de Padres y Apoderados.

## **DE LAS EDUCADORAS DE PÁRVULOS**

- Crear un clima de respeto, trabajo y colaboración con las asistentes y colegas, de colaboración y participación con los apoderados, acogedor, pertinente, de calidad y aprendizaje para los niños y niñas a cargo.

- Preparar reunión de apoderados y realizarla en los tiempos y horas estipulados para ello.
- Entrevistar apoderados en el tiempo y horas estipulados..
- Elaborar el plan anual, planificaciones y evaluaciones según corresponda y entregarlo en los tiempos estipulados.
- Mantener el libro de clases al día con todos los datos y actividades.
- Mantener un registro de las actividades evaluadas.
- Seguir de manera efectiva y eficiente el conducto regular para solucionar problemas y asuntos referidos al jardín y sus líneas de acción.
- Poseer capacidad de decisión y autonomía para desarrollar las actividades en el aula, ejerciendo autoridad ante asistentes y apoderados.
- Recibir y despachar a los alumnos cuando su tiempo de permanencia en el colegio así lo permita. De igual manera en actividades propias del colegio.
- Brindar en todo momento lazos afectivos hacia los niños y niñas promoviendo así el principio de afectividad de la Educación Parvularia.
- Informar a Inspectoría General con la anticipación correspondiente y la planificación pertinente, las actividades a realizar fuera del establecimiento.

#### **DE LA SECRETARIA PEDAGÓGICA**

- Cumplir con los deberes que establece su respectivo contrato y las tareas que les asigna la Directora del Colegio, comprometiéndose con la Misión del Colegio.
- Llevar al día la documentación del colegio que se le encomiende ejecutar, manteniendo la reserva debida sobre todo su quehacer.
- Ejercer el cargo con acuciosidad y puntualidad.
- Atender cordialmente y en forma acogedora a los alumnos, apoderados y a todo el personal.
- Clasificar, ordenar y archivar la documentación del Colegio, conforme a las instrucciones que se impartan.
- Llevar inventarios actualizados de la existencia de material didáctico del Establecimiento.
- Emitir certificados de estudios, informes de personalidad y concentración de notas de ex alumnas.
- Archivar Registro de Actas.
- Archivar correspondencia Recibida y Despachada.

#### **DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

- Cumplir con los deberes que establece su respectivo contrato y las tareas que les asigna la Representante Legal del Colegio, comprometiéndose con la Misión del Colegio.

- Llevar al día la documentación del colegio que se le encomiende ejecutar, manteniendo la reserva debida sobre todo su quehacer.
- Ejercer el cargo con acuciosidad y puntualidad.
- Atender cordialmente y en forma acogedora a los alumnos, apoderados y a todo el personal.
- Recepcionar y tramitar licencias. Una vez recepcionada debe comunicar a las instancias pertinentes.
- Completar formulario, de Días Administrativos, una vez que Dirección otorga el permiso al funcionario para ausentarse del Colegio y luego comunicar a las instancias pertinentes.
- Controlar la asistencia al trabajo conforme a los sistemas o procedimientos vigentes en el Colegio.
- Actualizar Banco de Datos de la Nómina del Personal del Colegio.
- Revisar y comunicar oportunamente, a quien corresponda, los correos recibidos por el Colegio.

### **DE LA ASISTENTE DE PÁRVULO**

- Comprometerse con la Misión del Colegio.
- Cumplir su horario y permanencia de acuerdo al Contrato.
- Recibir en la mañana, junto con la educadora, a los niños al ingresar al jardín.
- Cooperar en el cuidado de las pertenencias, higiene y presentación personal de los niños a la hora de salida o visitas que se realicen, atendiendo sus necesidades oportunamente.
- Velar por la mantención del Jardín y su entorno, en todos sus aspectos.
- Preparar, guardar y ordenar el material didáctico, de acuerdo a la planificación.
- Cooperar, acompañar y participar en las reuniones y actividades a desarrollar con los Apoderados y alumnos.
- Mantener un trato afable y cariñoso con los niños y una actitud de respeto con sus superiores y apoderados. Ser prudente al comunicar las decisiones emanadas de la Dirección, U.T.P., Administración y finanzas y Educadoras de Párvulos, evitando comentarios, juicios y críticas.

### **DE LAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Los Asistentes de la Educación son responsables del orden, disciplina, armonía, sana convivencia y bienestar del alumnado, de acuerdo al Reglamento de Interno.

## **DE LOS INSPECTORES DE PATIOS**

### **FUNCIONES:**

- Controlar la disciplina y colaborar en conjunto con los educadores en la promoción y conservación de hábitos, puntualidad y respeto.
- Manejar con criterio y prudencia la información que reciben.
- Comunicar la ausencia de docente en la sala de clase.
- Revisar semanalmente la Agenda Escolar.
- Controlar asistencia, presentación personal, atrasos, justificativos y certificados médicos de los alumnos. Además la formación en Actos Religiosos, Cívicos y Culturales dentro y fuera de su carga horaria.
- Preparar nuestros símbolos patrios y estandarte cuando la ocasión así lo requiera.
- Velar por el cumplimiento de los pasos a seguir en caso de Accidente Escolar. Ellos son: llevar al alumno a enfermería, Informar al Apoderado, llenar formulario correspondiente, trasladarlo al Centro Asistencial.
- Velar por el óptimo mantenimiento del Colegio e informar oportunamente de los desperfectos encontrados en su infraestructura y/o materiales.
- Entregar información, en general, a la Comunidad Educativa.
- Controlar atrasos de los alumnos y justificaciones de alumnos y apoderados.
- Informar a Inspector General de los accidentes de alumnos.
- Velar por la buena presentación personal de alumnos (as).
- Velar por la buena convivencia escolar de alumnos.
- Supervisar a los alumnos durante su horario de colación.

## **DE LA BIBLIOTECARIA**

Responsabilizarse de la biblioteca y de todo cuanto a ella sea ingresado, en conformidad a instrucciones impartidas por la Dirección.

- Organizar la Biblioteca en distintas secciones de acuerdo a normas técnicas de uso corrientes u otras que hagan funcional su uso.
- Atender cordialmente y en forma acogedora a los alumnos, apoderados y a todo el personal.
- Mantener un archivo- inventario, ordenado y actualizado de toda obra, documento y objeto que reciba como patrimonio.
- Divulgar en beneficio de alumnos y profesores el material existente y actualizado.
- Disponer, en forma destacada y visible para todos, un horario de atención.
- Llevar en perfecto orden el registro de préstamo y devoluciones, pérdidas y reposiciones.
- Presentar anualmente un Informe a la Dirección sobre el estado, movimiento y toda información útil para tomar decisiones posteriores.
- Cautelar que la permanencia de los alumnos en Biblioteca esté autorizada por escrito.

- Sacar fotocopias solamente en las horas asignadas.
- Entregar material para las horas de clases, solo a los alumnos encargados de Biblioteca.

## **SERVICIOS**

### **RECEPCION:**

- Atender cordialmente y en forma acogedora a todos los miembros de la comunidad educativa y a quienes ingresen al establecimiento.
- Ejercer el cargo con la mayor acuciosidad y puntualidad.
- Contestar amablemente el teléfono y derivar la llamada a la oficina correspondiente, de no encontrar a la persona que solicitan, dejar nota en cuaderno de recados.
- Velar por el cumplimiento de las normas disciplinarias del Colegio.
- Llevar agenda de entrevistas de Dirección y UTP y recordar con anticipación los compromisos contraídos.
- Recibir y recepcionar todo tipo de documentos, mensajes y recados. Además registrar correspondencia recibida en cuaderno de novedades y distribuirla a los destinatarios correspondientes.
- Llevar registro diario de retiros y justificaciones de los alumnos.

### **AUXILIAR DE ASEO**

- Conocer los objetivos y Misión de la Institución, además adherir al estilo de vida y convivencia de la Comunidad Gianellina.
  - Cumplir con responsabilidad las tareas asignadas en sus contratos contrato.
  - Mantener una relación cordial, respetuosa y acogedora con toda la Comunidad Educativa.
  - Realizar y mantener la limpieza en todo el Establecimiento.
  - Colaborar con las necesidades de la Dirección y Comunidad Educativa.
  - Cuidar e informar cualquier desperfecto en el Establecimiento.
  - Favorecer en la formación de buenos hábitos de los alumnos.
  - Asistir, y colaborar en el momento de almuerzo de los alumnos.
- 
- Llevar registro de todas las llaves del establecimiento, su oportuna entrega y los datos del personal que las soliciten (nombre, día, hora), éstas deben permanecer en recepción.
  - Entregar solicitud de matrícula para alumnos nuevos.
  - Llamar por alto parlante a quién lo requiera.
  - Recepcionar almuerzo de los alumnos
  - Usar uniforme y portar piocha de identificación.

## **CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS**

- Colaborar con la Comunidad Educativa en el logro de los fines formativos y evangelizadores del Colegio, según el Ideario Gianellino y las orientaciones de la Iglesia.
- Ser espacio natural de participación y de dialogo de los padres en el Colegio.
- Actuar en estrecha relación con la Comunidad Religiosa en la persona de la Superiora o Delegada.
- Propiciar la difusión y comprensión del estilo Gianellino entre las familias, teniendo presente los principios enunciados en el ideario.
- Establecer relaciones de confianza y diálogo en la Comunidad Educativa.
- Propiciar el acercamiento de las familias manteniendo y consolidando el vínculo entre el colegio y los hogares.
- Coordinar iniciativas, organizar actividades educativas complementarias, culturales, recreativas, económicas, etc. con la intención de favorecer la integración de la familia y ayudar en las mejoras del Colegio.
- Participar en la vida y marcha del Colegio, a través de actividades, eventos y/o talleres formativos, recreativos, cursos, etc.

## **ÁREA PASTORAL**

La dimensión Pastoral debe estar presente en todos los estamentos de la comunidad educativa de una manera evidente, activa y formadora. Al ser el eje que da identidad a la escuela católica Gianellina, esta dimensión debe permanentemente guiar y orientar el quehacer educativo, propiciando espacios de maduración en la fe a toda la comunidad, promoviendo así, una integración crítica entre fe y vida.

Impulsa el accionar Educativo-Pastoral el FUEGO CARISMÁTICO legado por San Antonio Gianelli: CARIDAD EVANGÉLICA VIGILANTE... Esta fuerza carismática está orientada al “hombre” como “persona en comunidad de personas”, capaz de proyectos. Este accionar hace imprescindible que todos los miembros de la comunidad educativa, muestren coherencia y adhesión activa a los principios que sustenta la institución y un testimonio de vida cristiana que sea expresión de la fe profesada.

La pastoral Huertano Gianellina tiene como finalidad animar, acompañar a la comunidad educativa en el camino de maduración en la fe, para vivir la centralidad en Jesucristo a través del servicio y la solidaridad.

Otro fin es desarrollar los valores religiosos y el mensaje de Jesús, a partir del desarrollo evolutivo y social de los alumnos.

Como forma de incentivar el descubrimiento de la propia vocación y misión de los integrantes de la comunidad educativa y conforme a los lineamientos dados por nuestra

congregación religiosa, desarrollaremos la pastoral poniendo énfasis en las dimensiones Profética, litúrgica, samaritana y comunitaria.

**Dimensión Profética:** Esta dimensión pone su énfasis en dar a conocer el anuncio (Kerigma) de la “Buena Nueva” que nos trae Jesús el Buen Pastor.

- ❖ Dar a conocer a todos, que Jesús es el hijo de Dios que nos trae la salvación.

**Dimensión Litúrgica:** Esta dimensión nos lleva a animar, a celebrar los misterios de Fe y los acontecimientos de la vida comunitaria.

La dimensión litúrgica se expresará en.

- ❖ Celebraciones eucarísticas.
- ❖ Celebración de los tiempos litúrgicos de la Iglesia.
- ❖ Celebración de sacramentos.
- ❖ Fiestas Patronales.

**Dimensión Samaritana:** Esta dimensión busca promover el desarrollo de la conciencia solidaria, a través del desarrollo de actitudes y acciones de comunión y de servicio a los más necesitados. Organizadas a través de.

- ❖ Organización de ayuda solidaria.
- ❖ Visitas a hogares de niños y de ancianos.
- ❖ Escuelas de Padres.
- ❖ Apoyo espiritual al que lo necesita.

**Dimensión comunitaria:** Jesús en su Evangelio nos invita vivir en comunidad fraterna, como exigencia de amor a Él y a los hermanos. Esta dimensión se organiza a través de las distintas pastorales que constituyen nuestra comunidad educativa.

- ❖ Pastoral de alumnos.
- ❖ Pastoral de Profesores y personal del establecimiento.
- ❖ Pastoral de apoderados.

San Antonio nos propone a María como “Modelo, Madre y Maestra del quehacer educativo, sea ella quien ilumine esta fuerza carismática.

*“Escuchen a sus maestros y Directores que les enseñarán la ciencia que al tiempo que ilumina el entendimiento, forma el corazón y se vale de las cosas terrenas que aprenden a conocer, para elevar el corazón a su Dios que es la primera fuente de toda sabiduría.”*